

AUTORIZACION

El suscrito coordinador de la Unidad Municipal Ambiental en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente:

AUTORIZA

Al señor Prospero Tulio Murillo Garmendia , residente en el Barrio el Pantano de la Ciudad de Yoro, Municipio de Yoro, quien se presentó a esta unidad solicitando autorización para cortar un árbol de Guanacaste. Dicho arbole obstaculizan la construcción de una vivienda.

En vista que dicho corte lo harán en una forma cuidadosa y bajo la responsabilidad del solicitante, esta unidad ambiental no se responsabiliza por daños a terceros y le concede el permiso para que pueda realizar el corte.

Nota: se recomienda proteger las fuentes de agua, por lo tanto no cortar árboles a menos de 250 metros de todo curso de agua.

Dado en la ciudad de Yoro a los 01 días del mes de marzo de 2016.



Ing. Medardo Varela Bustillo
Coordinador de la UMA